RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, **13 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 41053/26 caratulado: *"Trigo, María Verónica S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Escenográfica".*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza Nº 12/98–C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA a la egresada María Verónica TRIGO (D.N.I Nº 25823438) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el DOCE (12) de febrero de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza Nº 12/98–C.S., con fecha de egreso DOS (2) de octubre de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 769

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO